

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando en importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4295 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica parte oficial ninguno sobre operaciones contra los carlistas, y en su lugar inserta la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

«De las facciones levantadas en diferentes puntos del territorio no queda ya mas que el triste recuerdo de su paso por los pueblos que, causados de luchas y perturbaciones, sólo desean vivir tranquilamente a la sombra de la paz y del progreso.»

A obtener tan rápido y satisfactorio resultado han contribuido el inmejorable espíritu de los pueblos, el ardor y entusiasmo de los voluntarios de Libertad, las disposiciones de los alcaldes para negar a las partidas recursos y para levantar contra ellas somatenes, la prevision de los gobernadores civiles en armonia perfecta con todas las autoridades militares, y la combinacion y situacion dada a las fuerzas del ejército guarnición civil y carabineros por los capitanes generales de distrito, unido a la infatigable actividad y valor con que todas las fuerzas han perseguido a las facciones en la ardorosa estacion que atravesamos, haciendo marchas y contramarchas de 13 y 14 horas, sin reparar en la fatiga y en el número de los enemigos que iban a combatir.

S. A. el Regente del reino, que ha visto con la mayor satisfaccion desaparecer las facciones en un breve espacio de tiempo, y restablecida la paz de que ya disfruta en todas las provincias, me encarga se den en su nombre las gracias a todos y a cada uno de los que con su decision han contribuido a tan importante resultado, sin perjuicio de recompensar a los que mas se hayan distinguido.»

Precedido de su correspondiente preámbulo publica hoy la Gaceta el siguiente decreto del ministerio de la Guerra: Conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una junta especial compuesta de un teniente general, presidente; dos mariscales de campo, un brigadier, un auditor de Guerra y un jefe del ejército, secretario, para que en el mas breve plazo posible redacte una or-

denanza general del ejército; utilizando, si lo cree conveniente, los trabajos que en diferentes épocas se han hecho encaminados a reformar las actuales ordenanzas militares.

Art. 2.º Terminado que sea su trabajo por la junta, lo remitirá al ministerio de la Guerra con el fin de que pueda ser presentado por el gobierno a la discusion y sancion de las Cortes.

Art. 3.º Los generales disfrutaran mientras esté constituida la junta los sueldos asignados a los de su clase en el consejo supremo de la Guerra. Las demás clases tendran sus respectivos sueldos de empleados. El presidente gozará además una gratificacion personal de 2000 escudos para gastos de escritorio.

Las diferencias entre los sueldos de cuartel y reemplazo y los que se señalan así como la gratificacion personal del presidente, se aplicarán al capítulo 29 del presupuesto de la Guerra.

Madrid 23 de agosto de 1869.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Como complemento del decreto anterior, se ha expedido tambien por el ministerio de la Guerra el siguiente:

«Vengo en nombrar presidente de la junta especial creada por decreto de esta fecha con el fin de redactar una ordenanza general del ejército, al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols, y vocales de la misma a los mariscales de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy y D. Martin Colmeuarez y Sanchez, y al brigadier D. José de Apellaniz y Martinez.»

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto reduciendo a 14700 escudos el crédito de 15000 consignado en el presupuesto para personal de visitadores generales de Hacienda.

Este crédito se distribuirá en cinco plazas de visitadores generales: una con la dotacion de 3500 escudos; dos con la de 3000 cada una, y otras dos con la de 2600.

Se nombra para la primera, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, a D. Fernando Miranda de Pascual, oficial tercero del ministerio de Hacienda; con la de jefes de administracion de tercera clase, para los dos de esta categoría, a D. Pascual de Altolaguirre y Jáudenes y D. Tomás Fábregas de Medina, que lo son cesantes de la mis-

ma; y para las dos restantes, con la categoría de jefes de administracion de cuarta clase, a D. Gabriel Perez Ruiz y D. José Villegas y Cantolla, jefes de negociado de segunda clase cesantes, y que como los dos anteriores se hallan desempeñando actualmente las visitas de inspeccion que dispuso la orden del Poder ejecutivo de 31 de marzo proximo pasado.

Por otros dos decretos del ministerio de Hacienda se nombra jefe de administracion de tercera clase, oficial tercero del ministerio de Hacienda, a D. José María Torrijos, que sirve destino de igual categoría en la direccion general del Tesoro público; para sustituirle a D. José Rubiano, que lo es de cuarta clase en la misma direccion; y para esta vacante a D. Juan Surrá y Kull, jefe de negociado de primera clase del espresado centro directivo.

Deseoso el almirantazgo de tributar a la memoria del malogrado contraalmirante D. Casto Mendez Nuñez (Q. E. P. D.) todas las demostraciones que manifiestan el profundo sentimiento con que la Armada ha visto desaparecer al vencedor del Callao, al que personificaba una gloria nacional indisputable, al que fué dechado de virtudes privadas y militares, ha dispuesto se trasladen en ocasion oportuna al panteon de marinos ilustres los respetables restos de aquel eminente general: que el traje que vestia cuando el 2 de mayo de 1866 cayó herido de bala de cañon sobre el puente de la Numancia se deposite en el museo naval al lado de las prendas que distinguian al almirante Gravina en el combate de Trafalgar; y que la insignia que durante el combate del Callao arbolaba el contraalmirante Mendez Nuñez a bordo de la fragata Numancia, venga al referido museo para que se ostente el modelo que de dicho buque se encuentra en el mismo establecimiento.

Próximo a realizarse el pensamiento de trasladar al edificio que fué colegio naval todos las oficinas principales del departamento de Cádiz, con la fundada esperanza de que su reunion y la proximidad al arsenal de la Carraca y a los buques ha de producir inmediatas ventajas al servicio en general, ha dispuesto el almirantazgo que el día en que queden completamente instaladas las referidas

oficinas se verifique la bendicion del panteon de marinos ilustres con signo al mencionado edificio, y se depositen en las tumbas que existen en el panteon los restos de aquellos ilustres marinos que se encuentran en la capilla del mismo y en el cementerio de la ciudad de San Fernando.

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy la siguiente nota: «El Excmo. Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva tuvo la honra de ser recibido el 19 del corriente en el palacio de Windsor por S. M. británica, en cuyas manos puso la carta de S. A. el Regente del reino de España que dió por terminada la mision del Excmo. Sr. D. Gabriel Garcia y Tassara, envia lo extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres, acreditando en su lugar y con la misma categoría al Sr. Rancés.»

El nuevo representante de España mereció a S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda una benévola acogida.»

La escampavía Gaditana de la seccion de Algeciras, arribó en la noche del 2 del actual sobre Punta Carnero un falucho con 45 bultos de tabaco.

El bote del ponton Algeciras lo verificó igualmente en aguas de aquella bahía de una barquilla con 33 bultos del propio artículo.

La escampavía Cierva capturó en la noche del 13 una barquilla con 17 bultos tambien de tabaco.

La Gaditana, en el mismo día y sitio, apresó el falucho Antonio Perez por haberle encontrado varios géneros de ilícito comercio.

Las escampavias Santiago y Gallarda, de la division de las Baleares, apresaron en la noche del 16 un falucho con 22 bultos de tabaco en el sitio llamado Torrent de Mal Pas.

Hoy publica la Gaceta las contestaciones de los obispos de Orihuela, Pamplona y Salamanca.

La del obispo de Orihuela se limita a lo siguiente:

«Contestando las disposiciones que contiene, puedo asegurar a V. E. que todos los eclesiásticos de esta diócesis han permanecido ejerciendo su ministerio con recomendable celo, y residendo en las parroquias a las que respectivamente

están adscriptos; y que conocedores de sus santos deberes y de la ley no crearán lugar a escosos que justamente deban lamentarse.

«Como ninguno se ha separado de su puesto, nada tengo que decir sobre las demás disposiciones que contiene el decreto.»

En otro oficio separado con que remite la pastoral publica la consigna que en aquella diócesis no tendrán lugar lamentables escosos que merezcan corregirse, y que el prelado está dispuesto a contribuir para obtener en todo caso la mayor y mas franca y segura inteligencia entre los respetables intereses comunales que afectan a la Iglesia y al Estado, como medio poderoso para alcanzar las ventajas a que unánimes debemos aspirar.»

La pastoral que acompaña es un documento notable y estimo, que recomiendo a las curas el cumplimiento de los deberes de su ministerio o en bien de la religion de los fieles y de las doctrinas de Jesucristo.

La contestacion del obispo de Pamplona es tan laconica como la anterior. Dice así:

«Con arreglo a la tercera de sus disposiciones, tengo el honor de incluir adjuntos dos ejemplares de mi exhortacion al clero para la paz y sumision a la autoridad, trabajo que acababa de imprimirse por las razones que aparecieron de su contexto, y con el que resulta me anticipé a los propósitos de V. E.»

Respecto a las disposiciones 1.ª, 2.ª y 4.ª, puedo asegurar con entera satisfaccion a V. E. que ningun subordinado mio, que yo sepa, ha abandonado sus obligaciones con mira alguna politica hasta la presente fecha.»

La pastoral que remite empieza de esta manera:

«A nuestro amado y venerado clero diocesano, salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.—El muy ilustre señor gobernador civil de esta provincia, en oficios que se ha servido dirigirme con fechas 7 y 8 del corriente, al anunciarnos la existencia de conatos para envolver a nuestro privilegiado sueldo patrio de Navarra en los horrores de la guerra civil, nos hace saber que tiene en la mano pruebas fehacientes de que entre los promovedores de tamaño desastre figuran muchos sacerdotes, y solicita

—Esa es vuestra prision, —dijo el señor de Mort-Dieu a Emmanuel mostrándole la casa con el dedo; —ya veis que al primer aspecto no tiene nada de sombría.

El mayor bajó el primogénito y llamó a la verja del jardín inglés que precedía a la casa. Un criado con librea vino a abrir. El mayor, pasando el primogénito, condujo a su prisionero hasta un vasto y hermoso salon, situado en el piso bajo y en cuya chimenea ardía un gran fuego. Presentó un asiento al marqués.

—Sentos pués, mi pancionista, —le dijo, —y permitidme os haga el programa de la existencia que aquí tendreis.

Pero el marqués le interrumpió con un gesto.

—Caballero, —le dijo, —tengo la prudencia de no hacer una resistencia inútil. Teneis en vuestro favor la fuerza brutal y la fuerza moral a la vez me veo obligado a ceder. Pero tal vez no me negaréis una corta espiacion.

—¡Veamos! —dijo el mayor.

—¿Por qué me traeis aquí?

—Para guardaros y para la marquesa con objeto de curar vuestra locura.

—¿Vos sabis bien que no estoy loco...?

—Sin duda. Pero el baron y yo...

—Teneis interés en hacerme pasar por tal, ¿no es cierto?

—¡Recisamente!

—¡Pues bien! —dijo el marqués completamente tranquilo, —ese interés es el que yo no comprendo...

El mayor y el baron cambiaron una mirada de misteriosa inteligencia. El marqués sorprendió aquella mirada y dirigiéndose directamente al Sr. de Mort-Dieu:

—¡Veamos! —le dijo, —contadme. Vos no podéis ser el instrumento de venganza de alguna victima de nuestra antigua sociedad...

El baron guo do silencio.

—Si teneis deseo de v rderme a los ojos de mi mujer, es evidentemente un fin de venganza personal. Vos habeis tenido el derecho de aburrir a la que fué vuestra madrastra y se llama la baronesa de Mort-Dieu; pero teneis derecho para aburrirme a mí?

—Estais en un error, caballero, —le dijo —El interés no dicta la conducta del baron, y la carta que tenemos no se vende por nin run precio. Está y continuará en nuestras manos mientras tengamos necesidad de suspenderla sobre vuestra cabeza como una espada de Damocles.

—¡Luego sois verdugos! —esclamó Emmanuel cuyas sienes se mojaban con un sudor helado.

—Tal vez...

—Los verdugos obran en virtud de una ley.

—Es justo.

—¿Cuál es la que os anima? —preguntó temblando.

El mayor contestó:

—La ley cuyos fundamentos somos, fué promulgada en Roma, hará muy pronto tres mil años. Se llamaba la pena del talion.

Emmanuel escondió la cabeza entre sus manos y las lágrimas salieron por entre sus dedos.

—Marqués, —dijo entonces el baron de Mort-Dieu con mas teisteza que habla.— Sarcas bien que el marqués de Gontran de Lacy mató en desahogo por causa vuestra al general Flars-Ruvigny.

—¡Callaos! —murmuró Emmanuel que se eadetez, horrorizado por aquel recuerdo y les mos.ro un semblante bañado en lágrimas.

—Y, —acabó el baron, —ha sido por vos tambien por lo que el caballero de Asti habia combinado ciertas circunstancias, que oca onaron al marqués de Flars-Montgory, vuestro padre adoptivo, una apoplejia fulminante...

Porque vos sabis bien, marqués, que el señor de Montgory habia tenido el capricho de casarse cuando supo que el general su primo habia muerto.

Estas últimas palabras estinguieron en el marqués todo sentimiento de energía y de resistencia personales. Comprendió que la hora de la espiacion habia llegado, y como esos grandes culpables a quienes la vista del instrumento de muerte hace palidecer, no tuvo mas que un pensamiento; pedir perdón.

—Sí, —murmuró, —he sido criminal y he merecido el mas cruel castigo, pero hace seis años que me he arrepentido.

El baron interrumpió con un gesto de desden.

—¡Vamos pues! querido, —dijo, —vos perdeis la memoria: ¿no me deciais ayer todavía que jamás habiais experimentado el mas mínimo remordimiento?

—urladores, pero de ningun modo ladrones. La carta que habeis pagado tan cara se halla aun entre nuestras manos.

—¡Ah! —dijo el marqués: —esto es demasiado fuerte!... ¡Yo la he quemado!

que los muertos no resucitan, mucho mejor convendrais aun en que una carta no puede existir despues de reducida a cenizas.

—A primera vista es imposible, —dijo el baron; —pero esto es, sin embargo, la realidad.

—¡Vos os burlais, caballero!

El mayor abrió de nuevo su cartera y sacó de ella una carta amarillenta que presentó al marqués. Este dió un grito de estupor: era la misma carta que habia leído, y quemado por la misma razón que tenia con todas sus letras la firma del coronel Leon. Emmanuel se lió una palmada en la frente con cólera y terror a la vez.

—¡Oh! —esclamó, —¡todo esto es extraño!... ¡pero que estoy loco!

—¡Mi queri o marqués, —repuso el baron con una voz burlesca, —si nos diéseis tiempo, os esplicariamos todo.

—Explicadlos p es, entonces, y... ¡mucho cuidado! —añadió Emmanuel con cólera.— ¡Necesito vuestros dos vilas!

El mayor se encogió de hombros.

—Mi querido marqués, —continuó el señor de Mort-Dieu: —Birah no os ha pedido por la carta quinientos mil francos sino porque nosotros teniamos la conviccion de que no podríais encontrar esta suma sin confiaros a vuestra mujer.

—¡Ah! ¿vos habeis creído...?

—Birah se ha quedado estupefacto cuando le habeis dicho que tení is quinientos mil francos a su disposicion. Ella se lo ha referido a sus consejeros, y co no teniamos a nuestra disposicion un hábil falsificador, se os ha dado un lindo fac-simile de la carta del coronel.

—¡Pues bien! —dijo Emmanuel, —dadme la carta verdadera y volved a tomar los quinientos mil francos.

—No, —dijo el mayor.

—¿Por qué?

—Porque no podemos deshacernos de esa carta sino en favor de una sola persona...

—¿Qué... vos conocéis?

—Paridez! —dijo el baron, —es mi ex-madrastra, es la marquesa de Flars-Montgory.

—¡Miserable! —esclamó el marqués. En este momento oyó el ruido de un

carraje que se detenía a la puerta d la casa.

—Apuesto, —dijo el señor de Mort-Dieu, —a que llega en este momento. Escusadme, marqués, bien comprendéis que no puedo presentarme delante de ella en este traje original, pero algo ligero. Voy a arreglarme un poco.

Y el baron salió envuelto en su mortaja. El marqués no pensó en detenerle, de tal modo la amenza que acababan de hacerle le habia llenado de postracion.

.....

Era en efecto la marquesa de Flars-Montgory acompañada del Sr. Octavio de R...

—Caballero, —dijo bruscamente el mayor a Emmanuel, —volvéis a vuestra cama, y que no parezca que representamos una comedia: tal vez necesite hacerros una sangría.

Emmanuel obedeció sin saber lo que se hacia. Dos minutos despues se abrió la puerta y entró la marquesa precedida de Octavio de R... La señora de Flars dió un grito de alegría y se precipitó con los brazos tendidos hacia su marido.

—¡Ah, querido Emmanuel! —murmuró, —querido esposo del cielo, ¿qué os ha sucedido?

—Nada, casi nada, —contestó el marqués.

Y la presencia de su mujer, aquella radiante y tranquila sonrisa, aquella frente pura, y aquella límpida mirada, le hicieron olvidar por un momento la terrible amenaza del baron de Mort-Dieu.

—Mi querida amiga, —contestó, —me ha sucedido una cosa estraña: he sido victima de una burla.

—¿De una burla! —esclamó Octavio de R...

—Sí, —dijo Emmanuel.

—¡Miró al mayor. El mayor se sonreia con una especie de benevolencia. El marqués repuso con calma:

—El baron de Mort-Dieu gastaba bromas muy pesadas: se ha fingido el muerto... pero no lo estaba.

—¡Oh! ¡por ejemplo! —esclamó el señor de R... estupefacto.

Emmanuel continuó:

—Ahora mismo sale de aquí. Va a volver, vais a verle...

La marquesa dió un grito de espanto: pero en aquel mismo momento, se oyó un ruido sordo, el de algunas martilladas.

nuestra pastoral intervencion para procurar que ningún sacerdote se deje dominar del extravío político hasta el extremo de proclamar la insurreccion, es decir a la violencia, a que se acuda a las armas, a que corra la sangre de hermanos.

En este terreno la cuestion, y su puesta a la existencia, que a la sazón ignoramos. Nos y aun de todo punto ignoramos ahora, de un solo sacerdote que escrite a los fieles al derramamiento de sangre, y sobre todo sangre de hermanos, no hay duda que está en su lugar la gestion del señor gobernador, y merecemos la secundemos con todo nuestro esmero, como aviso siempre prudente que mueve nuestra solicitud episcopal a acudir con nuestra palabra irreprensible y sana de paz donde quiera que veamos el peligro de que tan inestimable bien, sea cualquiera la causa determinante, llegue a entrar en las mas pequeñas vias de turbarse. ¡Librenos Dios de los horrores de una guerra civil! ¡Quiera el Señor infundir en los corazones de los parientes de unos y otros bandos el espíritu de paz y de amor, con el que se consiga venga a nosotros su santo reino de paz, como en el Padre nuestro lo pedimos todos los dias, y sea nuestra España una envidiable familia de verdaderos hermanos!

En verdad que, atendido lo calamitoso de estos tiempos, no nos extraña que los espíritus se agiten preocupados del porvenir de esta nacion desventurada; mas por cuanto hasta la fecha parece subir a nueve el número de sacerdotes diocesanos nuestros que con otros desgraciados llenan las cárceles de esta capital, bien hubiéramos deseado conocer el grado de culpabilidad, que sobre ellos arrojan los procesos abiertos y seguidos con tal motivo, porque esta sería para el acierto en la direccion de nuestra exhortacion pastoral la mejor prenda de seguridad apetecible; pues se nos resiste el persuadirnos que nuestros muy amados sacerdotes, cualquiera que sea su modo particular de apreciar las cuestiones político-religiosas, que en las meramente políticas nada nos incumben ni tenemos que ver, puedan llegar a producirse al exterior de otra manera que como ministros de paz y caridad; en una palabra, como ministros de Jesucristo, que hizo de nosotros la luz que disipa las nieblas en que amenaza envolverse el mundo, y la sal que purifica la corrupcion de la tierra.

Mas segun el mismo señor gobernador nos declara, los sucesos se precipitan en la Peninsula, y se desea oír nuestra voz para que, no en el clero en general, que de eso bien seguros estamos, pero ni aun en el menor de sus individuos se falte a la perfeccion y sublimidad del sagrado carácter con que por divino misterio hemos sido ungidos.

san todo el objeto y tendencias de la pastoral, el señor obispo recuerda y copia las diferentes pastorales que antes habia publicado exhortando al clero al cumplimiento de sus deberes y a la completa abstencion de las luchas políticas.

La pastoral termina haciendo de nuevo las mismas exhortaciones al clero, evocando el recuerdo del santo obispo de Pamplona D. Pedro de Roda, que lo fué en el siglo XII, y consignando en los siguientes párrafos, cuál debe ser la actitud del clero:

«Nosotros no hemos atacado en ningún tiempo al sagrado de la propiedad; y hemos de predicar con insistencia la distincion entre tuyo y mio para que los pueblos respeten esa grande base de la sociedad humana, justo premio de su actividad en el trabajo: nosotros no admitimos la pluralidad de cultos; y hemos de predicar siempre a Jesucristo, y a su Religion católica, única verdadera, para salvar la familia y el individuo en el tiempo y la eternidad; nosotros no hemos destruido el principio de autoridad enseñándole al pueblo que es soberano, porque esto no es verdad, y nosotros nunca mentimos; y es nuestro deber practicar y predicar la obediencia y respeto a la autoridad, emanacion en este mundo de la majestad y del poder de Dios.

«Sálvense en nuestras enseñanzas estos sagrados principios de la Religion, la propiedad y la autoridad, y habremos salvado a los hombres, aun en la vida deleznable y fugaz de nuestra peregrinacion sobre la tierra. No tomemos parte en las contiendas políticas, ni las luchas de los partidos. Si por castigo de una sociedad prevaricadora se descargase sobre España el terrible azote de la guerra civil, y hubiese de correr la sangre de hermanos... ¡Oh, no lo consenta el cielo y antes cierre el Señor nuestros ya apagados ojos que tal veamos! Si tal hubiese de suceder, amados sacerdotes de nuestro corazón, ved que nuestro ministerio no es la espada, por muy noble que sea la profesion de la espada; no es esta nuestra vocacion; nuestro ministerio es el ramo de oliva, es la predicacion de la paz. ¡Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, y también a nuestros enemigos!»

La contestacion del obispo de Salamanca no es menos laconica que las anteriores, y dice así:

«Excmo. señor: Tengo el honor de remitir a V. E. un ejemplar de mi exhortacion pastoral a los fieles, y de mi circular al clero de esta diócesis con motivo de los recientes sucesos, que no puedo menos de lamentar.

«Al mismo tiempo me es muy grato manifestar a V. E. que en esta provincia no se ha alterado el orden, gracias a Dios; y abrigo la esperanza de que no se

alterará en adelante, atendida la docilidad y respeto con que estos fieles y ciudad acostumbraban recibir las amonestaciones y consejos de su prelado.»

Acompaña dos pastorales, una a los fieles diocesanos y otra al clero de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

En la primera recomienda la obediencia a las autoridades constituidas, y dice:

«La libertad no es la independencia de toda autoridad. Cabalmente la dependencia racional y justa, la obediencia a los legítimos poderes constituye la dignidad humana, y traza la senda a la verdadera libertad. Y la verdad que vino a liberar a los hombres nos dice: Obedite prescriptis vestris.»

En la segunda recuerda al clero las prescripciones de la circular reservada de 3 de julio sobre la esquisita prudencia que deben observar los párrocos al dirigir la palabra al pueblo, bien desde el altar ó desde el pulpito, alejándose del resbaladizo terreno de la política, y evitando con sumo estudio cualquiera expresion que pudiera traducirse en injuria ó especie subversiva contra las Cortes Constituyentes y el gobierno supremo de la nacion; como tambien que procuraran proceder en todos sus actos con la mesura y circunspeccion que las circunstancias exigen, de modo que no se diera pretexto alguno a que nadie se quejase de la conducta del clero.»

Consigna la docilidad del clero a sus exhortaciones y termina con las siguientes palabras:

«Abrigamos la dulce esperanza de que todos continuarán siendo mensajeros de paz y ángeles de caridad, que lejos de tomar directa ni indirectamente parte en las disensiones y luchas políticas que afligen a nuestra querida patria, se mostrarán ajenos a todo partido, obedientes a las autoridades constituidas; y que ninguno se hará infractor de los sagrados cánones y disposiciones legales vigentes; cooperando así con nos a procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas.»

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Table with 5 columns: Horas, Altura barométrica, Termómetro, Direccion del viento, Estado del cielo. Data for 6m, 9idem, 12 dia, 3 tarde, 6 idem, Noche.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Málaga, Salamanca, Segovia y Zamora.

Está vacante en el observatorio astronómico y meteorológico de Madrid una

plaza de auxiliar, la cual ha de proveerse por oposicion libre en los términos que prescribe el cap. 7.º del reglamento de 19 de julio de 1864.

SEGUNDA EDICION.

El Sr. D. Celestino Mas y Abad, intendente que ha sido de Filipinas, ha regresado hoy a Madrid, despues de haber atravesado los Estados-Unidos por el gran ferro-carril del Pacifico. Ha hecho este viaje en compañía del señor general Gándara, que se ha quedado en Baden al lado de su hermano.

Ha vuelto a Madrid, y desde hoy se encarga de la direccion de la Epoca, el Sr. D. Ignacio José Escobar. El redactor del mismo diario que substituyó al señor Escobar, D. Joaquin Maldonado, se dispone a marchar a San Sebastian.

La Epoca nos da la siguiente noticia: «El dia 31 de agosto la reina Isabel, su esposo e hijos regresarán a París de los baños de Trouville. Se cree que hasta entonces no irá a Alemania D. Francisco de Asís.»

La candidatura para la junta federal del distrito del Hospital, que salió triunfante en las votaciones de estos dias, es, segun resulta del escrutinio terminado en la madrugada de hoy, la siguiente: Adolfo Joaritz.—Diego Lopez Santos.

—Tomás Sanchez.—Luis Aner.—Enrique Solans.—Rafael Crespo.—Juan Jalvo.—José Gil y Golf.—Domingo Graciano.—Félix Lallave.—Esteban Samaniego.—Lucas Rodriguez.—Tomás Jurado.—Pedro Margales.—José Blanco.—Andrés Balducci.—Antonio Cerrudo.—Rafael Millan.—Eulogio Morcillo.—Luis Garcia.—Vicente Carbonell.—Manuel Laguna.

Dice hoy la Reforma:

«La verdad exige que hagamos la manifestacion de que el Sr. Topete ha estado al lado de los progresistas en la cuestion de los obispos, que produjo la crisis arreglada ayer.»

Las cartas que recibimos de San Sebastian nos dan cuenta de un magnifico concierto que se ha dado a favor de la beneficencia, y en el cual tomaron parte muchas de las bellas señoritas de familias distinguidas que pasan la actual temporada de verano en aquella hermosa poblacion. Se ejecutó un precioso coro alusivo al acto, cantado por veinticuatro señoras, entre las cuales se hallaban la duquesa de Medina Sidonia, la marquesa de Santiago y hermanas y las señoritas de Creag, de Trigona, de Barandaran, de Millans, de Alegre, de Sanchez Puerta y otras. Este coro y un Ave-Maria que se cantó despues, fueron composiciones del

maestro Moderatti, que se halla accidentalmente en San Sebastian. Despues se tocaron y cantaron varias piezas musicales en las que tomaron parte, además de las señoras citadas, las señoritas de Alonso, Fernandez Alegre, Imbert y los señores Mata, Beck, Murillo y D'Herbil.

El producto obtenido para los pobres fue muy satisfactorio.

El Sr. González Llana, gobernador de Alicante y antiguo redactor de la Iberia, ha dirigido una carta a este periódico, desmintiendo las noticias de que se habian hecho cargo algunos periódicos republicanos, de que habia denunciado algunos diarios de aquella localidad, que habia mandado se procediese a la prision de un diputado, y que perseguia al Sr. Carvajal y Rueda, encausado por su participacion en los sucesos de 1867. El Sr. Llana asegura que ha dejado en completa libertad a la autoridad judicial, y que por su parte no ha dispuesto ni autorizado ninguno de los actos que se le atribuyen.

Ayer se repitieron los ensayos del fusil trasformado Berdan, llevados a cabo por el primer batallon del regimiento de Zaragoza, en la dehesa de Amaniel.

La Igualdad dice que habiendo cesado la epidemia tifóidea, que fué causa de que se utilizase el hospital del Buen Suceso para que se colocaran allí algunos enfermos, hasta el número de cincuenta, hoy que la epidemia ha desaparecido cese aquella sucursal del hospital, para economizar gastos, ó se establezca un hospital verdadero y bien organizado ocupando todo el edificio.

«Leemos en el Universal... Uno de estos dias verá la luz pública un notable libro titulado Las minorías en España, escrito por una de nuestras celebridades literarias y que dedica a las Cortes.»

Segun nuestras noticias es un excelente trabajo histórico que ha de llamar poderosamente la atencion del público, y sobre todo de aquellos que creen que las naciones están obligadas a sufrir las consecuencias de las perturbaciones inherentes a esos fatales períodos históricos.

Los que como remedio a nuestros males sueñan con la proclamacion de este otro niño, encontrarán en la obra de que nos ocupamos un fiel espejo para ver lo que sería este país si fuera posible que triunfaran los que se entregan a ideas raras.

Algunos periódicos han hablado estos dias y siguen hablando de no sabemos qué conatos de candidatura regia y de un viaje del Regente a las provincias. La Política, contestando a tales rumores, dice anoche:

Tened, dijo el mayor con una triste sonrisa, al baron de Mort-Dieu está tan poco muerto que en este momento clavan su caja.

La señora de Flars dió un grito que repitió el Sr. Octavio de R... Y el falso doctor añadió:

—Vuestro marido está loco, señora, ¡loco de atar!

Si hubiese caído el rayo a sus pies, si se hubiese abierto un abismo a sus pies, si hubiese visto brillar al sol la cuchilla de la guillotina suspendida sobre su cabeza, ciertamente que el marqués no hubiese experimentado una sensacion mas terrible que la que produjeron en él aquellas palabras del conde Arleff:

«Vuestro marido está loco, señora!»

Hay en esta acusacion de locura que resuena de repente al oído del hombre que goza de toda su razon, algo de tan inesperado, que aquella razon se altera de repente.

Emmanuel se quedó un momento como petrificado, y comprendió en el acto que lazo abominable acababan de tenderle.

Sostener que el baron no estaba muerto en presencia del señor de R..., que le habia visto entre cuatro velas, envuelto en un sudario, en presencia de su mujer, que oía los martillazos que sujetaban la tapa del ataúd, no era confirmar la asercion humillante de aquel hombre que se decía médico?

El marqués comprendió enseguida todo esto, y se acordó al mismo tiempo que el falso doctor habia tenido en su poder aquella carta que podia indicar a la marquesa de Flars que su marido era un asesino.

Y como el mayor fijó en él una mirada fria y tranquila que parecía significar «tened cuidado», guardó un silencio severo.

Entonces el falso doctor tomó a la marquesa por la mano y la llevó a un rincón del cuarto.

—Señora, —la dijo, —vuestro marido está loco; pero su locura tiene remedio, y creo tambien que será de corta duracion.

—¡Ah! —caballero, —murmuró la marquesa prorumpiendo en llanto amargo —¡oh! sea así!

—Yo soy ruso, —continuó el mayor, —y he gozado en mi país de una gran reputacion de habilidad al consagrarme

especialmente a la curacion de la locura.

—¡Oh! —esclamó la marquesa, —salvad a mi marido, caballero, y toda mi fortuna...

El mayor la detuvo con un gesto y con una sonrisa.

—Habitó en París en una casita a orillas del río, —continuó, —Allí reina la tranquilidad mas completa, y si queréis confíame vuestro querido enfermo...

—¡Ah! si es preciso, —caballero...

—Me lo llevaré desde esta noche, y os respondo de su curacion.

—Pero yo podré verle.

—Todos los dias, y hasta será preciso traerle vuestras hijas.

—Si señor, sí, —murmuró la pobre mujer desconsolada.

—Y ahora, —añadió el falso doctor, —partid, señora; vuestras lágrimas podrian hacerle daño. Pero venid esta noche a Passy entre ocho y nueve y traed a vuestras hijas.

El mayor Arleff hizo una seña al señor Octavio de R... y le dijo en voz baja:

—Seguid a la señora marquesa.

Emmanuel veía y oía todo esto y parecía atacado de una parálisis moral y física. Vió partir a su mujer sin tener fuerza para pronunciar una palabra, para hacer un gesto, para retenerla. Parecía un hombre herido por el rayo. Solamente cuando se hubo cerrado la puerta detrás de su mujer y de su amigo, tuvo la fuerza de onderazarse y decir al mayor:

—¡Ah! ¡miserable! ¿vas a decir ahora que estoy loco?

—Preferís, —contestó el mayor con serenidad, —que diga a la marquesa que sois un asesino?

A estas palabras el marqués se puso a temblar y habló:

—Dios mio! ¿qué queréis, pues, hacer de mí?

—Queremos que el marqués Challengel de Flars esté loco.

El mayor Arleff apenas habia pronunciado estas palabras cuando la puerta volvió a abrirse. El señor baron de Mort-Dieu entró. Ya no estaba envuelto en su mortaja, como hace un momento, sino vestido con bastante gusto y llevando en un ojal de su frac la roseta de oficial de la legion de honor.

Al verle, el estuero, la postracion del marqués, hicieron lugar a una cólera violenta. Por la segunda vez Emmanuel saltó de la cama sobre la cual le habian acostado; se fué derecho al Sr. de Mort-

Dieu y le miró de arriba a abajo y le dijo:

—Baron, como no conozco a ese hombre, vos me contestareis.

Por ese hombre designaba el marqués al mayor Arleff. El mayor se encogió de hombros y se calló. Pero el baron de Mort-Dieu se sonrió, y su sonrisa estaba llena de una tristeza que llamó la atencion de Emmanuel y le dijo:

—Mi pobre marqués, apostó a que esa erais convencido de tener en mí un enemigo mortal, un envidioso de vuestra felicidad y que ha jurado destruirla.

—Caballero, —contestó el marqués, —vuestra conducta justificaria, segun me parece, una opinion semejante.

—Os equivocáis, marqués.

—Me equivocó!

—Sí; todo lo que acaba de suceder no ha sido ordenado ni dirigido por mí.

—Y por qué entonces?

—Por una persona de la que solo soy el instrumento, y a la que voy de mí perteneciendo.

—Caballero, —replicó Emmanuel con furia, —tened cuidado; yo no sé de qué persona habláis, pero lo que sé es que sois el autor de una broma cuyo objeto soy y que será preciso que os batáis.

—Eso es enteramente imposible...

—¿Qué decis? —preguntó el marqués con alteracion.

El baron repitió con reserva:

—Yo no puedo batirme con vos.

—¿Por qué?

El mayor Arleff, testigo silencioso hasta entonces del alterado, se encargó de contestar:

—Yo voy a decirlo.

—¡Ah!

El marqués examinó con atencion a su pretendido médico. Este replicó:

—El baron de Mort-Dieu no puede batirse con vos porque estais loco, porque para todo el mundo es preciso que lo seais!

El mayor pronunció estas palabras con la dureza fria de un juez que condena; y añadió, dirigiéndose al baron:

—El carruaje está abajo.

—¿Con mis hombres?

—Esperan en la acera.

—Muy bien; dad el brazo al marqués, vamos a partir.

La cólera de Emmanuel se habia calmado y temblaba de nuevo:

—Pero ¿a dónde me conducís? —preguntó con una desesperacion súbita.

A mi casa, a Passy.

—A vuestra casa, ¿pero quién sois, pues?

—Para vuestra mujer, soy un médico que curo la locura.

—¿Y... para mí?

—Para vos, —dijo tristemente el mayor, —soy el ejecutor de una sentencia terrible.

Y el acento del mayor fué tan solemne que el marqués sintió frío hasta en la médula de los huesos y que sus cabellos se erizaban.

—Ah, mi pobre Challengel! —murmuró el baron tomándole del brazo y llevándosele, —no hemos sido impunemente los dos compañeros de la Espada.

Estas últimas palabras acabaron de apagar en el alma del marqués todo sentimiento de resistencia; y siguió al señor de Mort-Dieu y al mayor Arleff.

Un coche de dos caballos estaba parado a la puerta de la casa amueblada. Dos hombres vestidos con dos largas levitas que hubieran podido ser tomadas por guardas del comercio, a juzgar por su estatura y por la manera de llevar su sombrero inclinado sobre la oreja, se paseaban en la acera.

Al ver aparecer al marqués y sus compañeros, uno de aquellos hombres abrió la portezuela del carruaje.

—Subid, marqués, —dijo el señor de Mort-Dieu.

Emmanuel, que andaba con un paso valiente y como un hombre aturdido por alguna conmocion violenta, obedeció. El mayor se colocó a su derecha, el baron a su izquierda. Uno de los dos hombres se sentó enfrente. El otro subió al lado del cochero.

—Esos son mis enfermeros, —dijo el mayor.

E inclinándose al oído del marqués:

—Espero, caballero, que no tendréis la loca tentacion, durante el trayecto, de llamar en vuestro socorro. Tengo encima papeles que prueban que soy médico, que cuido de los dementes, y mis enfermeros están ahí para probarlo.

—Perdud cuidado, caballero, —contestó Emmanuel, —no diré nada, no llamaré en mi ayuda.

—A Passy, —gritó el mayor al cochero.

El coche partió al gran trote, llegó a los malecones, atravesó el Sena por el puente de la Concordia y llegó bien pronto a Passy, donde se detuvo a la puerta de una linda casa edificada a orillas del agua.

Inútil es decir que el egregio duque de la Torre no piensa hacer ni nadie le ha aconsejado haga viaje alguno a estas o las otras provincias...

Las consignas que para propalar y sostener lo contrario se den los suspicaces y los interesados en mantener la escitación pública...

La Reforma dice que la intervención del Sr. Riquelme fue causa de que cesase entre los ministros la escitación que había producido en el seno del gabinete...

Dice el Norte Español: «La Epoca de anoche ha echado a votar la risible especie de que el héroe de Atocha se ha convenido de que es imposible la elevación al trono del duque de Montpensier...»

Un periódico, rechazando energicamente la candidatura de D. Alfonso de Borbon, ha dicho: «Busquemos un rey para que, sea rey desde el momento en que cina a su funeral la corona.»

«Grandísimas consideraciones pueden deducirse de las anteriores frases. Nada más perjudicial sería para la patria y para nuestras libertades que el inaugurar el período monárquico con una minoría, fuese esta cualquiera, que naturalmente había de envolvernos en disensiones, discordias y turbulencias...»

«Entre algunos periódicos que no asistieron a la escursión de la Granja, dice la Iberia, todo se vuelven cábalas y afirmaciones gratuitas y misteriosas...»

«Todo es inútil, añade, AHÍ no hubiéramos mas que varios representantes de la prensa liberal que tuvieron la honra de ser invitados a comer en la morada de los señores duque y duquesa de la Torre...»

En Barcelona se ha estrenado con gran éxito una pieza italiana traducida al español y titulada Lluven letos, cuya traducción y arreglo ha hecho el Sr. Infante Palacios...

Ha llegado a Madrid la apreciable actriz señora Genovés.

La Reforma dice, no sabemos por qué, que en breve se anunciará un cambio de política en la mayoría en sentido rivista.

El colega republicano la Reforma habla de candidaturas democráticas para el trono, y luego dice que la de Espartero sobrepaja a la de Serrano.

Creemos que estas candidaturas las han sacado ahora a luz los republicanos, porque quizás les convenga para sus fines.

El marqués de Zafra ha demandado ante los tribunales a la Reforma por haberse hecho eco este diario del rumor de que dicho marqués podía tener parte en la redacción de la Guillotina.

La Discusión no sabe esta mañana que la cuestión de los obispos estaba ya resuelta, cuando dice incoherentemente que dará ocasión a una crisis tan luego como egrese de Vichy el presidente del Consejo de ministros.

Dice la Epoca: «Paris está siendo el paso de muchas notabilidades españolas pertenecientes a todos los partidos. Recientemente han estado en la capital de Francia, entre otros muchos, el conde de San Luis, el marqués de Lema, duque de Ripalda, el Sr. Castelar y el Sr. Lorenzana.»

La Liberté de Paris, despues de afirmar que D. Carlos sigue en la frontera de España, pero sin que sepan con exactitud su paradero ni el gobierno español ni las autoridades francesas, hace una pintura de la princesa Margarita de Parma, cuya exactitud ignoramos.

Comparándola con la infeliz emperatriz Carlota que tanta parte tuvo en las resoluciones de Maximiliano, afirma, que como aquella, es quien ha lanzado a su esposo el duque de Madrid en la reciente campaña, que a su influencia se debe principalmente los fondos de que ha dispuesto el carlismo, y que aun hoy mismo ella es tal vez la única que no desespera del porvenir de su causa.

Escriben de Centellas a un periódico de Barcelona, que el orden se turbó en dicho pueblo a consecuencia de una cuestión de trabajadores, resultando tres muertos, varios heridos y muchos presos. La población en masa ha prestado su apoyo a la autoridad para restablecer el orden.

Una carta de Vichy que publica el mismo periódico añade sobre este suceso las siguientes noticias:

«A las primeras horas de la mañana de hoy ha empezado a correr el rumor de que se había turbado la tranquilidad pública en el vecino pueblo de Centellas. Efectivamente a las primeras horas de la madrugada habían salido para aquella población dos compañías del Bizarró batallón de cazadores de Cataluña y algunos individuos de caballería. También salió el activo e infatigable juez de primera instancia D. José Gómez y demás personas del tribunal. Esta tarde ha vuelto la tropa llevando una cuerda de presos en número de 46 y 4 heridos en un carro, algunos de ellos según se dice de alguna gravedad.»

«Delo que he podido colegir resulta que los operarios de la fábrica del señor Bioso negaron a continuar trabajando en dicha fábrica y el encargado de ella llenó las vacantes con nuevos obreros. Resentidos los primeros no querían que trabajasen los segundos y en la noche de ayer la emprendieron contra el encargado de la fábrica; a las voces de auxilio y toque de somaten audieron con armas algunos vecinos, entre ellos dos propietarios padre e hijo llamados Rovira, de los cuales murió el hijo de una cuchillada y tal vez a estas horas haya fallecido también el padre que está muy mal herido. También murió otro individuo cuyo nombre no he podido saber.»

«Ayer fué reducida a prisión la esposa de un opinado arente carlista que, según se decía, pagaba desde algún tiempo a algunos afiliados de esta ciudad. Se dice que las pocas tropas que actualmente hay en esta población van a salir para dar una batalla general a los pocos carlistas que viven escondidos por nuestros montes.»

TERCERA EDICION

Las cartas que recibimos hoy de Paris aseguran de la manera mas absoluta y terminante que doña Isabel de Borbon no ha resuelto ni está dispuesta a resolver su abdicación.

La comisión que ha de redactar el reglamento para la carrera de peritos de aduanas, recibirá de un día a otro los antecedentes que ha de remitirle la dirección del ramo para llevar a cabo su cometido.

El negociado del personal del ministerio de Ultramar, ha quedado distribuido del modo siguiente: Sr. Blasco, personal de hacienda de Filipinas; Sr. Valle idem de Cuba, Puerto Rico y Fernando Poo; Sr. Beruete, gobierno y administración; Sr. García, central, secretaria y sala de indias. El jefe de la seccion es el Sr. Cámara.

Se desea saber el paradero de D. Ramon del Rio, que ha debido llegar recientemente de Cuba y puede convivir con D. Angel Avilés empleado de la sala de India.

No es cierto que, como supone la Palma de Odiz, haya sido detenido en Tuy el diputado Sr. Alcalá Zamora. El detenido, según un despacho telegráfico que no hemos visto despues confirmado, fué el Sr. Manterola, diputado de la fracción tradicionalista.

El gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de la resolución ayer tomada respecto a las respuestas de los prelatos y motivos que a ello le han impulsado. Según nuestras noticias, cuando este asunto se debata acudirán a tomar parte en la discusión el obispo de Jaén y arzobispo de Santiago que son diputados.

La tempestad que descargó ayer en el

termino de esta capital debió extenderse por muchos puntos de España, a juzgar por las muchas averías que la electricidad ha ocasionado en las líneas telegráficas. Las de Asturias y Galicia sufrieron bastante en esta forma, como asimismo la línea de Andalucía; pero donde causó mas estragos fue en la de Toledo, donde una explosión eléctrica derribó 18 postes telegráficos.

A los periódicos que todavía hablan de crisis, podemos decir que no la hay ni la habrá por la cuestión de los prelatos, que es la que se cita. Todos los ministros están de acuerdo sobre este asunto, y así se demostró en el consejo de ayer.

Algunos periódicos hablan del general Córdoba para sustituir al marqués de los Castillejos en el ministerio de la Guerra, con el carácter de interino.

Insistimos en que el presidente del Consejo y ministro de la Guerra durante la ausencia del general Prim, será el señor Lopete.

Parece que el ayuntamiento de Madrid tiene pensado, como regla general, sustituir los títulos de las calles, barrios y plazas que actualmente llevan el nombre de algún personaje de la situación, militares o de otra persona cualquiera que contribuyeron a la revolución de setiembre, por el título de algún hecho histórico o con el nombre de insigne patrios cuya memoria deba perpetuarse entre los españoles.

Se han espedido los órdenes oportunos para que los dueños de tabernas cierren sus establecimientos a las doce de la noche y los cafés a las dos de la madrugada. Esta orden ha empezado a cumplirse desde anoche.

Las noticias sobre partidas carlistas han concluido a medida que han sido esfuiguidas. Apenas existe hoy alguna pequeña fracción que carece en absoluto de importancia.

Anoche no se recibió parte alguna en el ministerio de la Gobernación.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, el distinguido escritor D. Angel Campo Díaz, acaba de sufrir una irreparable pérdida con la muerte de su señora madre.

Comprendemos el dolor inmenso de nuestro amigo, y nos asociamos a él con toda sinceridad.

Con objeto de dar mayor impulso a la recaudación de fondos para la redención de los quintos, se dispone una corrida de toros y una función teatral, cuyos productos se destinarán al indicado objeto.

El Sr. D. Fernando Perez de Rozas fiscal del tribunal supremo, acaba de electuar un trabajo tan prolijo como necesario que hace tiempo venia siendo indispensable. Tal es el escalón del ministerio fiscal en España, que habrá de publicarse en breve, y que en breve tiempo también ha hecho el celoso e inteligente magistrado que ocupa hoy el primer puesto de dicho ramo de la magistratura.

Hoy recibimos estensas noticias de la conspiración descubierta en Palma de Mallorca. A falta de noticias que no publican los periódicos de la localidad, los diarios de Valencia que recibimos hoy, dan cuenta de lo que dicen las cartas recibidas de las Baleares.

El Tribuna de Valencia dice lo siguiente: «Segun se nos dijo, parece que un coronel y un ayudante se presentaron al capitán general con el fin de sorprenderle, y le intimaron que firmase cierta orden, que se suponía era la resignación del mando; pero aquella autoridad no perdió la energía y el valor tan necesarios en semejantes casos, y empuñando un revolver, tuvo a raya a los que pretendían intimidarle, acudiendo instantáneamente la guardia, que los prendió. No garantizamos la verdad de este hecho, aunque nos lo ha confiado persona de nuestra confianza.»

Lo que no tiene duda es, que los partidarios de D. Carlos habían minado mucho la guarnición, pr. tegidos por las relaciones de la aristocracia de las Baleares, que es la mas ignorante y reaccionaria de toda España. Descubiertos los conspiradores, parece que se han hecho muchas prisiones, y entre los presos hemos oído mencionar a los marqueses de la Romana y de la Florida.

Los periódicos llegados ayer ya nos dicen algo sobre este asunto, de modo que se han confirmado los rumores llegados a nosotros ayer con referencia a un capitán de un buque, llegado de las islas.

El Diario de Palma del 20, dice: «En la noche pasada, y a eso de las dos, han sido reducidos a prisión en el cuartel del Carmen, por el Excmo. señor capitán general de este distrito, varios sargentos y oficiales del regimiento de Galicia. La población ha despertado algún tanto alarmada con esta noticia, pues según se dice, estas prisiones son debidas al descubrimiento de una conspiración carlista, en la cual los presos parece que están complicados. A la hora en que escribimos estas líneas se están haciendo prisiones, pues se susurra que se han ocupado listas a uno de los presos. Cuando tengamos mas pormenores nos apresuraremos a ponerlos en conocimiento del público.»

El mismo periódico añade en su número correspondiente al 21:

«Ayer celebraron reunion por la noche todos los casinos liberales. Efecto de los acuerdos tomados, recorrieron las calles varios grupos de paisanos vigilando por la tranquilidad pública. No se ha alterado el orden.»

La Conciliación Liberal, periódico que se publica en la misma ciudad, no amplía las noticias anteriores; pero en su número del 21 encontramos lo siguiente: «La conspiración carlista descubierta a la madrugada del día de ayer, no ha podido ser mas fecunda en buenos resultados a la causa de la libertad. El alcalde popular de Palma, D. Rafael Manera, contando, a no dudar, con el patriotismo y decisión de cuantos de liberales nos preciamos, convocó en el ayuntamiento a tres comisiones de los comités que representan los tres elementos mas o menos identificados con la revolución de setiembre, con el fin de conciliarlos para combatir unidos al enemigo común.»

A las cuatro y media de la tarde estaba lleno el salon, no solo con los conceptuales y las comisiones, sino con la muchedumbre de ciudadanos deseosos de enterarse de tan trascendental sision.

Una comisión nombrada por los tres partidos liberales, y compuesta de los Sres. D. Rafael Manera, alcalde, D. José Miguel Trias, D. Miguel Quetglas, don Francisco Sotias y D. Eduardo Infante, se personó a las seis y media de la tarde con las autoridades civil y militar, tanto para comunicar a ambas la fausta nueva de la conciliación llevada a efecto por los tres elementos liberales, como para suplicar a la misma facultase a la autoridad popular las armas que hubiese disponibles.

El general Socas, que tan señalados servicios acaba de prestar a la libertad y al orden amenazados por los carlistas, acogió esta comisión con la amabilidad que le es propia, deseando se conservase siempre la armonía llevada a efecto con tanta fortuna y ofreciendo facilitar al ayuntamiento cartuchos, armas de fuego y blancas pueda reunir de las dependencias militares.

El gobernador civil elogio también la prueba de abnegación dada por los liberales de Mallorca, abrigando la esperanza fundada de que se reproducirá siempre que la libertad o el orden peligran.»

Anoche circuló por Madrid el falso rumor de que a consecuencia de las partidas carlistas levantadas en varios puntos de la provincia de Valencia, habían tenido que salir de la capital las fuerzas del ejército, quedando solo en la plaza los voluntarios de la Libertad. Creemos escusado insistir en que este rumor es una de tantas invenciones echadas a volar para causar efecto en los animos preocupados. En Valencia como en todas las provincias, con muy ligeras e insignificantes excepciones, reina completa tranquilidad.

Recibimos periódicos y correspondencias de Filipinas que alcanzan al 2 de julio. El 23 de junio fundó en aquella bahía el vapor Paitio, que llevaba a su bordo al Sr. D. Carlos Latorre, capitán general de aquellas islas, de cuyo mando se había encargado.

También había tomado posesión de la intendencia general el Sr. D. Gabriel Alvarez reemplazando en este cargo al Sr. D. Cayetano Escandon que lo desempeñaba interinamente.

El Sr. D. Gregorio Melillo Martínez, arzobispo de Manila, se había embarcado en el Marqués de la Victoria con destino a Europa, por la vía de Suez. Será el niño prelado de estas islas, según dicen aquellos diarios, que podrá asistir al próximo concilio ecuménico.

Habió fallecido el teniente fiscal de aquella audiencia, D. Nicolás Malo y Jordana.

Las poquísimas partidas carlistas que aun vagan dispersas por algunos puntos, han perdido por completo su importancia, y lo que mas prueba lo que decimos, es que en el día de hoy no se han recibido despachos sobre movimientos de los faciosos. De las pocas partidas que se tienen noticias, se sabe que tienden a su disolución y que muchos se presentan a indulto manifestando que han sido víctimas de un engaño.

Hoy habrá sido degradado y puesto en capilla en León, el beneficiado de aquella catedral D. Antonio Milla.

No es cierto que hasta ahora se haya celebrado consejo alguno de guerra en Toledo, y menos por consiguiente que hayan sido condenados a la última pena ninguno de los faciosos que hoy se encuentran bajo la acción de aquel tribunal.

Esta tarde a las tres y media ha salido para Paris, el presidente del Consejo de ministros. Los demás ministros han ido a despedirle a la estación.

Ha llegado hoy a Santander la goleta Buenaventura.

Parece que la esposa de D. Ramon Cabrera se ha defendido en Biarritz, cediendo a las indicaciones de varias personas que fueron a visitarla.

El desorden ocurrido anteayer en Trujillo quedó completamente sofocado por la tarde, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia. La autoridad judicial dió principio a instruir las oportunas diligencias y parece que son 24 las personas detenidas por esta causa.

Hoy han llegado a Madrid diferentes

posiciones de indulto para el beneficiado Sr. Milla, que deba hallarse en capilla en León, según decimos en otro lugar.

Parece que en el nuevo arreglo de la sala de Indias del ministerio de Ultramar, ocupará un puesto en aquel departamento el Sr. Llofrin y Sagrera, licenciado en la facultad de derecho y redactor en jefe del Carácter.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la secretaria de Marina, bajo la presidencia del Sr. Topete.

El Sr. D. Fernando Gomez de Salazar tiene dada a la prensa una Gramática castellana, en la cual, según indicaciones de algunos colegas, se introducen diferentes innovaciones esenciales que en más perfecta armonía con la facilidad a que debe aspirarse en la enseñanza fundamental de una lengua rompen con algunas intrusiones bárbaras a que la corrupción y el mal uso vienen dando plaza en nuestra rica y propia habla castellana.

Mañana ó pasado empezará la Gaceta a publicar las exposiciones dirigidas al almirantazgo desde los departamentos con motivo del fallecimiento del Sr. Mendez Nuñez.

Las licencias concedidas hasta ahora, para entrar en la casa de Campo, han producido ya la suma de 30000 rs. Igual cantidad produce a los fondos del patrimonio el arriendo de los jardines del palacio de San Juan, para los conciertos que allí se verifican.

Segun las noticias de Filipinas había llegado ya a Manila el nuevo capitán general, segun el cual y demás personas que lo acompañaban, a bordo del vapor Paitio que salió a buscarte en Singapoor.

Tenemos noticia de que en poder de un oficial de marina que sirvió en el Pacífico se encuentra el plano del Callao que tenía en la mano Mendez Nuñez cuando fué herido el 2 de mayo de 1866. Este plano, que se halla manchado de la sangre de aquel ilustre marino, podría figurar dignamente en el museo Naval, sin que por eso renunciara a su propiedad el actual poseedor.

Ha sido nombrado oficial de la dirección general de la Denda pública D. Rafael Martínez Santa Cruz.

Se ha nombrado administrador de las salinas de Pinillas a D. Sabino Armada y Valdés.

Ha sido nombrado jefe de negociada en la dirección general de Rentas D. Ramon Goicoerrotea.

Se ha nombrado beneficiado de las sufragáneas: de Sigüenza, a D. Alejandro Rúa; y de la de Lugo, a D. Bernardo Ortiz.

Ha sido nombrado jefe de seccion en la administración económica de Cáceres, D. Pedro Pablo Castañera.

El Regente del reino y su señora han estado hoy por la mañana a despedir a los señores condes de Reus.

Anoche comieron con los señores condes de Reus, casi todos los individuos del gabinete, excepto dos que no pudieron asistir.

Parece que la señora condesa de Torrejon se halla enferma de algun cuidado en San Sebastian.

Han regresado a Málaga los señores D. Pedro Gomez y D. Lorenzo Sanchez, individuos de aquel ayuntamiento despues de conseguir el resultado de sus gestiones cerca del gobierno, para realizar un contrato con el banco de aquella ciudad y conseguir del mismo un préstamo de 40000 duros con destino a la redención de quintos. El Sr. Vela les ha ayudado eficazmente en sus gestiones cerca de los ministros de la Gobernación, Hacienda y presidente del Consejo.

Ha salido esta tarde para Biarritz el conde de medicina, Sr. Carratero.

Mañana jueves se verificará en el teatro de Verano la segunda representación de la bufonada en dos actos y en verso, titulada: La agencia Lopez Casaca, que se representó por primera vez el 16 del corriente con el título de La Agencia.

Esta obra ha sido completamente reformada por su autor.

La distinguida actriz señora Tubau ha sido contratada por la empresa del teatro principal de Granada.

No es cierta la noticia de que ha sido preso el cura de Canaleida, provincia de Avila, persona que se halla consagrada exclusivamente a los deberes de su ministerio. El detenido es uno de los coadjutores de dicha parroquia.

La aduana de Irun ha tomado proporciones satisfactorias en favor del Tesoro: los rendimientos son cada día mayores, comparados con iguales épocas del año anterior, segun datos que hemos tenido a la vista; en los veintinueve días del presente mes se ha recaudado medio millón de reales mas que en iguales del año de 1865.

El jefe de aquella aduana es D. Tomás Capelo, muy conocido en el comercio de

Madrid por su celo y rectitud en el desempeño de los destinos que ha servido en la suprimida aduana central.

Hay se ha asegurado que estaba acordado el indulto del beneficiado Milia, en cuyo favor tan activas gestiones se han practicado por diversas personas y autoridades, siendo de los que mas eficazmente han trabajado para ello, el ilustrado sacerdote y diputado Sr. Alcalá Zamora.

Con el general Prim han salido hoy para el extranjero, á mas de la condesa de Reus, los Sres. Herreros de la Jada, García Cabrera, Damato, brigadier Merelo, que regresará desde la frontera, Lamartiniere y dos ayudantes. Tambien han salido el Sr. D. Victor Balaguer y el director de la casa de moneda Sr. Muñoz, con su señora.

Han estado á despedir en la estación á los señores condes de Reus, todos los ministros, los subsecretarios, los directores de las armas, los jefes de la secretaria de la Guerra, el capitán general, gobernadores militar y civil, brigadieres Búrgos, Soria, Santa Cruz y Pavia, inspector general de ferro-carriles señor Vela, y gran número de diputados y hombres políticos. Tambien han ido á despedir á la señora condesa de Reus las señoras de los ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia y Ultramar, del gobernador civil, señora y señoras de Perez Vento y otras muchas señoras.

La Reforma hace hoy varias preguntas sobre la cuestion de Cuba, y segun nuestras averiguaciones no tienen el menor fundamento. Por el contrario, con autoridad bastante para ello, podemos contestar á nuestro colega asegurando que no ha pasado nada con Inglaterra, ni con los Estados Unidos, ni han hecho amenaza alguna los gabinetes de dichos países. La Reforma pregunta tambien, que qué ordenes se han transmitido al general Caballero de Rodas y á cuánto ascienden los refuerzos que ha pedido. Ninguna orden especial se le ha comunicado, mas que las que el público conoce, ni ha pedido mas refuerzos que los necesarios para cubrir las bajas producidas por las enfermedades y licencias.

Se está ensayando en el teatro de Verano el pasillo de paso bufo en un acto, en prosa y verso, letra de uno y música de otro, titulado: Piso cuarto de la izquierda.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Toledo y para cuyo punto sale esta noche, D. Francisco Vicario.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia la contestacion al decreto de 8 del actual del arzobispo de Zaragoza, de modo que solo faltan por contestar seis obispos.

Se ha nombrado jefe de seccion en la administracion económica de Madrid á D. Eusebio Hernandez que desempeñó anteriormente dicho cargo.

Esta tarde á las cinco se ha comunicado á Leon por medio del telégrafo, el

indulto acordado á favor del cabecilla carlista Sr. Milia y los demás individuos condenados á la última pena por el consejo de guerra de aquel punto. Hay noticias de haber llegado ya á su destino tan fausta noticia.

Esta tarde á las cuatro habla tempestad en varios puntos y el telégrafo habia sufrido nuevas averias.

Dentro de 15 dias á mas tardar se hallará de regreso en Madrid el general Prim.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24. En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 español exterior, 28 1/2. 3 por 100 francés, 73-80. 4 1/2 por 100 id., 104-60.

Londres, 24. Los consolidados ingleses, de 93 1/2 á 5/8.

Florenca 24. Por el ministerio de Marina se han dado ordenes de activar los buques de guerra en construccion. A principios del año próximo la armada italiana contará con algunos nuevos buques.

Paris 24. La emperatriz y el principe imperial regresarán á esta en los primeros dias del mes próximo.

Berlin 24. Ha producido muy mal efecto en estas regiones el resultado de las elecciones de senadores que acaban de verificarse en el gran ducado de Baden, porque en su mayoría son abiertamente hostiles á la política prusiana.—Fabra.

Hoy han estado á conferenciar con el señor ministro de Estado los representantes de Portugal y Prusia.

Mañana publicará la Gaceta los decretos disponiendo que el ministro de Marina, Sr. Topete, se encargue del despacho de la Guerra y de la presidencia del consejo de ministros, durante la ausencia del general Prim.

Hoy se ha encargado interinamente de la subsecretaria de la presidencia el oficial primero de la secretaria de la misma, Sr. Soler.

Las noticias que se han recibido de toda la Peninsula, hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, son en estremo satisfactorias respecto á orden público.

Se ha dispuesto que el Sr. Arriola, jefe de negociado de primera clase en la direccion general de Rentas pase con igual categoria á la del Tesoro y se ha nombrado para la vacante que el mismo deja al Sr. Castro y Serrano, oficial cesante del ministerio de Ultramar.

Hoy se ha dicho que en Azpetia se habia levantado una partida; pero no debe ser cierto. El gobierno no tiene noticia alguna en este sentido.

El distinguido literato Sr. Sanchez Escandon ha escrito una notable poesia á la muerte del ilustre Mendez Nuñez. No la publicamos por no alterar el inviolable costumbre de nuestra publicacion.

Se han recibido en esta redaccion unas hojas impresas y suscritas por D. Mariano Juderías Bander, copias de dos esopianos, una elevada á las Cortes y posiciones, otra al señor ministro de Gracia y Justicia en reclamacion de varios accionistas de la linea de Sevilla á Jerez y Cádiz, contra la actual administracion de la misma, de cuyo consejo se ha separado el Sr. D. Nicolás María Rivero.

Se ha confirmado en el destino de inspector de la fabrica de tabacos de Madrid, con 1400 escudos á D. Joaquín Carmelo Delgado.

El ministro de Marina D. Juan Bautista Topete ha renunciado el empleo de contraalmirante que se le acaba de conferir. El decreto admitiendo dicha renuncia se publicará mañana en la Gaceta.

Esta tarde ha salido para el Norte el batallon de cazadores de Alcántara, cuyo coronel se ha despedido esta mañana del capitán general del distrito.

Han sido ascendidos á alférez de navio los guardias marinas de primera clase que no pudieron verificar su examen en primeros del mes por haber llegado de la Habana despues de aquella fecha.

Se está ensayando en el teatro de Verano el juguete cómico en un acto titulado Dos y tres, dos.

Esta tarde, á última hora, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca 24. Se desmiente el rumor de que Garibaldi haya dejado á Caprera.

Paris 24. La emperatriz y el principe imperial han marchado esta mañana de Fontainebleau para Lyon.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: El 3 por 100 español exterior, 28 1/2. 3 por 100 francés á 73-80. 4 1/2 por 100 id., á 104-60. Londres, 24. Consolidados ingleses, de 93 1/2 á 5/8.—Havas.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: deseo merecer de la bondad de V. se sirva dar cabida en su estimable periódico á la siguiente carta, que con esta fecha dirijo al señor director del periódico el Impertinente, á cuyo favor le quedará agradecer su afmo. S. S. Q. B. S. M.—Ramon Moreno.

Sr. Director de el Impertinente: Muy señor mio: con profunda tranquilidad he leído un sueldo publicado en el periódico que V. dirige, referente en

mi concepto á la contrata de impresiones que largo hecha con la direccion general de Comunicaciones, en que se consigna que circulan ciertos rumores que yo no desconfio, relativos al mal cumplimiento que se supone como indispensable por mi parte, en atencion al ventajoso precio para el Estado, en que me quedé con la referida subasta.

La enemistad, la envidia y el mezquino espíritu de partido, son además, señor director, los móviles que han dado origen á esos rumores, que pronto, muy pronto quedarán desmentidos, mediante la certificacion que me pongo reclamar de las oficinas correspondientes, en que constará que yo he entregado por completo los documentos que me comprometí á imprimir; que la direccion de Comunicaciones jamás ha usado impresiones mejor hechas, ni papel tan bueno; y que uno y otro es mucho mejor del tipo ó muestra que se presentó en la subasta.

Una vez probado esto, que es lo que á mi me interesa, poco me oquidaré ya de unos rumores destruidos de tan sencilla manera, y que si algo prueban hoy es el despecho de algunos agitadistas que, acostumbrados á hacer cierta clase de negocios, se figuran que nadie puede competir con ellos si no usa sus mismos procedimientos.

Sé tambien, señor director, que el exclusivismo egoísta y la pasion de partido quieren hacer un cargo contra mi buen cumplimiento en la contrata de que las impresiones para el gobierno se han hecho en la misma imprenta que el Siglo y Don Quijote; como si un establecimiento puramente industrial tuviese que ver algo con la política; sin contar otras pagueñeces indignas de ocupar ni por un momento la atencion de hombres formales; pero estas cosas son por demás pueriles y solo la direccion general en cuya justificacion confio, y cuya benevolencia agradezco, las apreciará en lo que valgan.

Soy de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—RAMON MORENO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: En el número de ayer 24 del corriente se rectificó la noticia que en otro anterior publicó ese periódico, de que parecia se habian mandado construir 50 carabinas y 50000 cartuchos del sistema Nuñez de Castro para hacer pruebas en grande escala del modelo de este inventor.

Siento que una esquisita susceptibilidad oficial haya producido quizás la rectificacion de aquella noticia, que por la forma en que apareció publico da de parecer, pudo pasar como otras muchas sin correctivo; pero habiéndolo tenido tan absoluto como se lee en el número de anoche, yo me considero en el deber de dar algunas explicaciones sobre el origen de la noticia para alejar toda sospecha que pueda afectar á mi hijo, autor del modelo en cuestion, suponiendo que ha sido transmitida intencionalmente.

Despues de vista y examinada por el ministro de la Guerra la carabina de mi hijo en presencia de varios generales y jefes del ejército, se nos buscó á mi hijo y á mi por un general para hacernos saber de parte de otro que ocupa uno de los mas elevados puestos en el gobierno,

de que por el ministro de la Guerra se habia resuelto construir las 50 carabinas y los 50000 cartuchos del modelo presentado por mi hijo, considerando esta arma con condiciones ventajosas para competir con los modelos extranjeros que han merecido ser elegidos para disfrutar del beneficio indicado. Dada esta noticia ante diferentes amigos con quienes nos encontráramos entonces, y ratificada por personas respetables que hubieron de oír de boca del alto funcionario del Estado en el ramo de Guerra que la comunicó y encargó que se no digera, parece que disfrutaba de todo el carácter de ceridumbre y veracidad que son propios para ser insertada en ese periódico como una noticia probable y que estaba en las facultades del ministro de la Guerra para ser insertada sin intervencion de ninguna otra autoridad; si bien ha resultado despues que no se ha expedido, como dice la rectificacion.

Explicado el origen del sueldo á que se refiere la rectificacion, solo me resta rogar á usted se sirva hacer insertar estas líneas en el número de hoy, quedando de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Nuñez y Fernandez. Madrid 25 de agosto de 1869.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and sub-columns for different bond types like 3 por 100 español exterior, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Joaquín Miró.—Acto segundo de la zarzuela La Barba A ul. En dicho acto cantarán los señores Rodríguez y Miró una Jota Aragonesa, compuesta expresamente para dichos señores.—La cancion de Fortunio.—Angelita, zarzuela nueva en un acto. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Una casa de fieras.—Baile.—La Agencia de Lopez Canca.—Baile. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada funcion de ejercicio, acrobacias y gimnásticas, poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza».

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 26.—San Celerino papa y mártir. SANTOS.—Seguna el Jubileo de Cuarenta años en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán vísperas solenes de San José de Casanovi y I. reserva. Tambien se cantarán solemnes vísperas del santo fu dado en el otro colegio de PP. escolapios de San Fernando.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, siendo orador por la tarde D. Pablo Morso y Vivas.—Tambien continúa la novena de la Virgen de la Consolacion y Corra en la parroquia de Santa Cruz, y será orador D. Juan Ablon. Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó ia del mismo título en San Sebastián.

ANUNCIOS.

SE TRASPASAN LOS ENSERTS DE Una taberna Espíritu-Santo, 30 1 ALMONEDA DE MUEBLES.—D. S. E. A la 25 de nueve de la mañana á la 10 de la tarde. Jacometrezo, núm. 80, entresuelo. SE REBIEN QUÉPEDES. CALLE ANTONIA 19, prendería, darío raz n. 1 SE ARRIENDA LA POSESION QUE EN Carabanchel de Arriba estuvo de hacienda á colegio, con sus tierras, huerta, casa y edificios. Á pr. pósito para cualquier industria. Dirigirse á la calle de Fortaleza, nú. 48, cuart. 2º. 1 EN LA CALLE MAYOR SE CEBE UN Librito con bien amueblado con vista á la Puerta de San Felipe, en un precio módico. Calle de San Felipe N.ri, 4, ultramarinos, inf. rmarán. 1 PORTAL.—PARA TRAFICO DECENTE y que acomode, se cede uno en el centro, pasajero. Dará razón, Concepcion, 3, escritorio. 1 SE NECESITA A UNA BUENA COCINERA, en la Puerta de San Felipe, núm. 13, camisería. 1 HABITACION Y BUEN TRATO PARA Caballeros, señoras ó matrimonios. Fuencarral, 18, principal. 1 ALMONEDA DE MUEBLES Y OTROS efectos, por 30 ó tres dias. Huertas, número 27, segundo de arriba.

SIENDO URGENTE DEJAR EL CUARTO principal al núm. 7, Postigo de San Martín, en el resto de este mes, se realizan los muebles procedentes de una casa, título de primera clase, y son: una sillera de noble t. llada, armario id., mesa de ministro bufo, chimenea en bronce, floretes, reloj de sobremesa, cuadro en lienzo, araña, y un Jesus de escultura atado á la columna. Se darán baratísimos.

AVISO A LAS SEÑORAS. Por mejorar de local, el favorecido taller de Las Seis Hermanas, se ha trasladado á la calle de la Montera, S. 2.º, donde se confeccionan t. ajos y sombreros. 1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

DENTISTA. Se extraen muelas sin dolor por un aparato anestésico; construye piezas artificiales. Calle Mayor 33, principal.

SE VENDE UNA CASA EN EST. VILLAS, calle de Relatores núm. 15 antiguo, 13 moderno, de la manzana 37, cuya superficie es de 7233 pies cuadrados, ó sea en 361 metros 35 cent. met. os igualmente cuadrados. Las personas que deseen alquilarla, pueden entenderse con el administrador del periódico Las Novedades, que se halla en oficio, ó con propietario para tratar de su ajuste y demás condiciones de la enajenacion.

SE PERMITE POR UNA CASA EN Madrid una gran hacienda de olivares y viñas, á tres cuartos de legua de la ciudad de Sevilla. Inormarán en la calle de la Victoria núm. 7, escritorio.

LOPEZ DE LA VEGA, doctor en medicina, San Vicer'e Alta 37, segundo izquiera de doce á catorce. Los indigentes, miércoles y sábados de cuat. ó ángeles.

SE COMPRAN POLIZAS DE SEGUROS Sobre la vida, obligaciones de la Peninsular, acciones del Crédito Comercial, bonos del Tesoro y otros valores. San B. Rotomé 13, principal.

CUARTO ANIVERSARIO. El ilmo. señor D. ANTONIO GONZALEZ CARRERA, ministro togado del tribunal supremo de guerra y Marina, ha fallecido en 26 de agosto de 1865.

Su viuda suplica á sus amigos le encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren en igual dia por sus flores sacadas de las Beneficencias de San Plácido, se añaden á las suyas de su alma.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Se venien los efectos siguientes: Una silla completa de palo santo y terciopelo verde. Una co. sola y espejo de palo santo. Una lámpara para salón. Tres pares de brazos para la pared. Un reloj y candelabros de bronce. Seis cortinajes de rep. verde. Ciento cuarenta y siete varas de alfombra de moqueta.

La persona que desee presentar proposicion de compra, se servirá pasar á la oficina de tocha, oficinas de vi. obras, donde podrá ver los efectos, dejando en pliego cerrado la proposicion, bien por todo ó parte de ellos, fijando para la alfombra el precio por vara ó metro lineal en vista del ancho que tiene el pliego. Se admiten proposiciones hasta fin de agosto.

Madrid 21 de agosto de 1869.—El ingeniero jefe de vi. obras, Joaquín Ortega, V.º B.º.—El director de la explotacion, E. Le Masson.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INEYAN, A las 12, bajo.

LA SEÑORA D.ª TERESA ARGÜELLES de Vivanco ha fallecido el dia 23 de agosto á las tres de la tarde.

D. Domingo Vivanco y Leon, viudo, sus hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslacion de su cadáver desde la casa de la finada, Huertas, 84, al cementerio general, mañana 26, á las cuatro de la tarde.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. SE COMPRA NALHAJAS y papeletas de empeño de alhajas. VENTA DE ALHAJAS y relojes de oro á precios fijos y baratos. Preciosos, 13, entresuelo.

VENTA DE PINOS. En un cuartel del pinar que en término de Va viadero, próximo á Olmedo, pertenecen á los señores de Herran y Cuadra, se han señalado para vender en pública subasta mil pines grandes de diferentes clases. De las condiciones con que se hace la venta pueden enterarse los que lo deseen, en es. capital. Barco, 2, segundo; en Valladolid, T. resagil, 20, y en el citado pueblo de Valdivero, donde se celebrará la subasta el dia 3 de setiembre próximo á las doce de su mañana.

SE DESEA ADQUIRIR, PAGANDO AL CONTADO, obligaciones de la Peninsular, cédulas y resquitos de la N. cion. acciones del Crédito Comercial y otros valores que convengan. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 11, platería.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOSÉ MARÍA DE PALACIO Y BENITO DE CARDENAS, conde de las Almenas, marqués de Almaguer, caballero profeso del hábito de Santiago, gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc., ha fallecido en Madrid el dia 23 de agosto de 1869, á la una menos cuarto de la mañana. La marquesa de Almaguer, viuda: sus hijos, nietos, hermanos, hija política, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse el dia 28 de los corrientes á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastián. El duelo se despide en el templo.—No se reparten esquelas.

TABAQUERÍA ED LA AMISTAD, PUERTA DEL SOL, NUM. 6. Picadura. Flor de la Madrileña, á 25 rs. libra. Gran surtido de tabacos á real de las marcas Henry Clay, El Congitio, El Cambrante y La Paz de América. En el mismo establecimiento se siguen anticipando los haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de Ultramar.

OCULISTA. Clínica abierta el dia 13 de junio.—Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista sin quemar ni operar; grandes resultados obtenidos hasta el dia. Jacometrezo, 72, pral. derecha.

RETRATOS. En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40; americanas, seis 40. Idem doce 70. Amalaciones de todos tamaños y reproducciones. J. Gutierrez, San Bernardo, 1.

VENTAS.—INTERESANTE A LOS heredadores y cerajeros.—La compania del gas hace saber que tiene de venta en su fábrica, al precio de 8 rs. quintal, y lo mismo desde veinte quintales en adelante, al de 7 rs. quintal, coke menudo llamado castañilla, que por sus condiciones de pureza hace un excelente sueno de fragua, producido de una gran economia de combustible. El precio de transporte es de cuenta de los compradores.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Asillerías y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—Estacion de Alar (fonda).—Lleada de los trenes, á las 2 1/2 de la tarde.—En este acreditado establecimiento que compete por su puntual y esmerado servicio, asi como por su esquisito gusto y buena mesa, con los mejores de los ferro-carriles de España y aun del extranjero, acaba de introducir su antiguo y aceditado dueño, D. Casimiro Sanjurjo, importantísimas mejoras, tanto en el decoro de los salones como en el servicio que en su buen servicio de mesas y manjares, en justa retribucion y deferencia á los señores viajeros, que favorecen con su asistencia dicho establecimiento.

SE COMPRAN PAPELETAS DEL MON. No. San Milan, 2, piende.ia. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.